



Recupera México 428 bienes arqueológicos repatriados de Estados Unidos

*** El INAH recibió un lote de piezas de las culturas del desierto, como puntas de proyectil, cuchillos de pedernal, artefactos de concha y hueso, fósiles marinos y elementos orgánicos

*** Fueron decomisados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos y entregados al Consulado de México en Portland

La Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), recibió de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) 428 bienes arqueológicos procedentes de los Estados Unidos.

Durante el acto de formalización de la entrega, realizada en la sede de la SRE, se destacaron las gestiones realizadas por el gobierno estadounidense, cuya Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza decomisó el lote de objetos pertenecientes a antiguas culturas asentadas en el norte de México y las entregó al Consulado mexicano en Portland, Oregon.

El subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del INAH, Jaime Alejandro Bautista Valdespino, quien encabezó el acto protocolario junto con el consultor Jurídico Adjunto B en la SRE, Salvador Tinajero Esquivel, señaló que, de acuerdo con el dictamen realizado preliminarmente por el instituto, el conjunto, trasladado a México vía valija diplomática, data del periodo Posclásico Tardío (900-1600 d.C.) y está asociado a grupos humanos de las culturas del desierto, los cuales se asentaron en los territorios que hoy ocupan las entidades del norte de México y del sur de Estados Unidos.

Los elementos (puntas de proyectil y raspadores elaborados en pedernal, artefactos de concha y hueso, además de dos cuchillos que preservan su empuñadura original) “son representativos de comunidades seminómadas de cazadores-recolectores”, señala el arqueólogo.

Entre los objetos entregados en la sede diplomática destacan dos elementos de material orgánico: un huarache y un fragmento de un petate, en regular estado de conservación.

Asimismo, fueron devueltos a nuestro país diversos fósiles marinos del género *Exogyra*, los cuales han sido fechados hacia el periodo Cretácico, con una antigüedad estimada en 60 millones de años.

El arqueólogo Alejandro Bautista indicó que cada una de las 428 piezas será resguardada por el INAH e inscrita en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas de la institución, con la posibilidad de que lleguen a formar parte de exposiciones en recintos museísticos.

Hizo hincapié en mantener los lazos de colaboración con gobiernos del extranjero a fin de promover la cultura de la restitución de bienes patrimoniales a sus naciones de origen.

Asimismo, realizó un llamado a la población en general a evitar ser partícipes del saqueo de sitios patrimoniales y del tráfico ilícito de bienes históricos y arqueológicos, ya que una consecuencia de tales delitos es la pérdida de la información del contexto de las piezas.

Con acciones como esta, se da seguimiento a los esfuerzos realizados para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y para la repatriación de piezas que son patrimonio nacional y que se encuentran de manera ilegal en el extranjero. #MiPatrimonioNoSeVende.

En el acto de entrega-recepción también estuvo el director de Derecho Internacional III de la Consejería Jurídica de la SRE, Óscar Macías Betancourt, así como el arqueólogo de la Dirección de Registro Público del INAH, Mario Ramón Flores Cardoso, y el asistente Alberto Yáñez Trejo.